



AJUNTAMENT DE

Quart
de Poblet

Secretaria

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2022

Asistentes

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Sres. Concejales

Grupo PSOE

J.A. Acosta Gómez
C. Mora Luján
B. Nofuentes López
C. Campos Malo
J. A. Zapata Martínez
J. A. Medina Cobo
L. A. Fernández Sevilla
F.J. Hidalgo Vidal
M.V. García Valera
A. Lorente Izquierdo
Ll. Moral i Muñoz

Grupo PP

J. M. Sanmartín Aguilar
M^a A. Mora Castellá
J. B. Gimeno Cardona

Grupo Compromís

R. García Asensio
LL.M. Campos Sanchis
C. Díez Suárez

Grupo Ciudadanos

F. J. Soler Coll
J. Soler Blasco

Grupo Podem

D. Jaén Gomáriz

Secretario

J. Llavata Gascón

Interventor

J.A. Valenzuela Peral

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas (20,00 h) del día uno de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr Secretario, y presente el Sr Interventor al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:



1. PRESUPUESTO 2023, BASES DE EJECUCIÓN, APROBACIÓN DE LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.(1201817Q)

De la Memoria explicativa suscrita por la Alcaldía se desprende que esta Corporación ha trabajado siempre al lado de la ciudadanía, cumpliendo en todo momento con los Presupuestos aprobados y sus modificaciones y acreditando siempre solvencia económica; por tanto, en este ejercicio 2023, podemos decir que el Ayuntamiento de Quart de Poblet mantiene su deuda financiera a cero y dispone de margen económico para realizar actuaciones nuevas para la mejora de nuestro municipio.

El Presupuesto de la Corporación aumenta respecto al ejercicio anterior pasando en cifras absolutas de 31.700.000,00 euros a 34.126.000,00 euros, que supone un aumento de 2.426.000,00 euros, que corresponde a un 7,65€ respecto del de 2022.

Se presentan asimismo las previsiones de gastos e ingresos de la Sociedad Mercantil Municipal GESQUART SLU por importe de 1.487.286,65 euros, que disminuye respecto del ejercicio anterior en 35.648,38€, que se debe a la finalización de servicios extraordinarios derivados de actuaciones contra la COVID-19.

No existen gastos relativos a deuda financiera, siendo pues el porcentaje de endeudamiento del 0,00% respecto de los recursos ordinarios del Ayuntamiento.

La estructura presupuestaria se adapta a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

Consta en el expediente informe de Intervención de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

En cuanto a la plantilla y la relación de puestos de trabajo, han sido negociados en la correspondiente Mesa General de Negociación en cumplimiento del artículo 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Emitido dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor, 12 PSOE, 3 COMPROMIS y 2 CIUDADANOS, habiéndose abstenido 3 PP y 1 PODEM, dictamina que procede adoptar por el Pleno los siguientes acuerdos:

a) Respecto al Presupuesto

UNO. Aprobar, inicialmente, el Presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet y sus Bases de ejecución para el ejercicio de 2023, equilibrado en ingresos y gastos en 34.126.000,00 euros, así como el Anexo de Inversiones.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	DESCRIPCION	Presupuesto 2023
CAPITULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	14.442.000,00
CAPITULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.350.000,00
CAPITULO 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.693.202,11



CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.189.472,16
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	292.100,00
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.109.225,73
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
	TOTAL INGRESOS	34.126.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

	DESCRIPCION	Presupuesto 2023
CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	11.575.666,47
CAPITULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S	13.805.457,96
CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	90.500,00
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.296.021,92
CAPITULO 5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	50.000,00
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	4.002.575,65
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	255.778,00
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL GASTOS	34.126.000,00

DOS. Exponer al público el presupuesto aprobado, previo anuncio en el *BOP*, por quince (15) días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; considerándose definitivamente aprobado el Presupuesto si durante el citado plazo no se presentara ninguna.

TRES. Insertar, una vez aprobado definitivamente, en el *BOP*, el presupuesto resumido por Capítulos, remitiendo copia a la administración del Estado y a la Generalitat Valenciana simultáneamente a su envío al *BOP*.

CUATRO. La copia del presupuesto definitivamente aprobado y de sus modificaciones estará a disposición del público a efectos informativos hasta la finalización del ejercicio.

b) Respecto a la plantilla y relación de puestos de trabajo para el ejercicio del 2022

Aprobar la plantilla y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2023, que comprende todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

FUNCIONARIOS/AS HABILITADOS/AS NACIONALES:		<u>Nº plazas</u>
<i>Subescala Secretaría</i>	Categoría Superior	1
<i>Subescala</i>		



<i>Intervención-Tesorería</i>		
Intervención	Categoría Superior	1
Tesorería	Categoría Superior	1
FUNCIONARIOS/AS PROPIOS/AS		
ESCALA ADMÓN. GENERAL:		
<i>Subescala Técnica</i>		1
<i>Subescala De Gestión</i>		7
<i>Subescala Administrativa</i>		44
<i>Subescala Subalterna</i>		15
ESCALA ADMON. ESPECIAL		
<i>Subescala Técnica</i>		
<i>Clase Técnico/a Superior</i>		7
<i>Clase Técnico/a Medio</i>		23
<i>Clase Auxiliares</i>		3
<i>Subescala Servicios Especiales</i>		
<i>Clase Policía Local</i>	Escala Superior	1
	Escala técnica	3
	Escala ejecutiva	7
	Escala básica	41
<i>Plazas cometidos especiales</i>		1
<i>Personal de Oficios</i>		
	Supervisores	1
	Encargados	2
	Oficiales	13
	Operarios	8
PERSONAL EVENTUAL		8



AJUNTAMENT DE

Quart
de Poblet**Secretaria**

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2023

N. DE PUESTOS	DENOMINACION	NATURALEZA	CLASIF.	COMP. DESTINO Y ESPEC.
1	COORDINADOR DEL GABINETE DE COMUNICACIÓN	PERSONAL EVENTUAL	A2	24A
1	GESTOR ADMINISTRATIVO	PERSONAL EVENTUAL	C1	22C
5	ASESORES EQUIPARADOS A GESTOR ADMINISTRATIVO/A POLIVALENTE (1 PSOE, 1 PP, 1 COMPROMÍS, 1 SÍ SE PUEDE (50 %), 1 CIUDADANOS (50 %))	PERSONAL EVENTUAL	C1	20A
1	RESPONSABLE DE ATENCIONES PROTOCOLARIAS	PERSONAL EVENTUAL	A2	24C
1	INTERVENTOR/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30H
1	SECRETARIO/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30H
1	TESORERO/A	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL	A1	30H
6	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	FUNCIONARIO ADMON.GENERAL	A2	24B
1	COORDINADOR/A DE ACTUACIONES MUNICIPALES	FUNCIONARIO ADMON.ESPECIAL	A2	26DN
15	AUXILIAR DE SERVICIOS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	AP	14B
1	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C1	22B
5	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C1	20A1
28	ADMINISTRATIVO/A A	FUNCIONARIO ADMON GENERAL	C1	21AN
2	ADMINISTRATIVO/A B	FUNCIONARIO ADMON GENERAL	C1	21BN
1	ADMINISTRATIVO/A C	FUNCIONARIO ADMON GENERAL	C1	21CN
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C2	17A1
1	JEFE ÁREA SOSTENIBILIDAD, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y VÍAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	29D
1	ARQUITECTO/A SUPERIOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26B
1	ARQUITECTO/A SUPERIOR COORDINADOR/A DE BRIGADA MUNPAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26D
1	COMISARIO POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26D
1	COORDINADOR/A DE SERVICIOS SOCIALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26D
1	BIBLIOTECARIO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1	26B
1	PSICÓLOGO/A IGUALDAD	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24A
1	COORDINADOR/A EDUCACIÓN	FUNCIONARIO ADMON ESPECIAL.	A1/A2	26D
1	TÉCNICO/A EDUCACIÓN PSICÓLOGO/A	FUNCIONARIO ADMON ESPECIAL	A2	24B
1	TECNICO/A SANITARIO/A-MEDICO/A	FUNCIONARIO ADMON.ESPECIAL	A1	24B
1	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	A1/A2	26D
1	COORDINADOR SOCIOCULTURAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26D
3	COORDINADOR/A POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	26D
1	INFORMATICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	TECNICO/A MEDIO AMBIENTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24B
1	INTENDENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	26D



3	ARQUITECTO/A TECNICO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	INGENIERO/A TECNICO INDUSTRIAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	INGENIERO/A TECNICO OBRAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24C
1	TECNICO/A DE DESARROLLO LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	26D
1	TÉCNICO/A LINGÜÍSTICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
2	INSPECTOR POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	23B
2	TECNICO/A MEDIO SERVICIOS SOCIALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
4	TRABAJADOR/A SOCIAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	DIRECTOR DE DEPORTES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	26D
1	TÉCNICO/A EDUCACIÓN LOGOPEDA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	24B
7	OPERARIO/A MANTENIMIENTO B	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	AP	14A
1	OPERARIO/A MANTENIMIENTO A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	AP	14B
1	SUPERVISOR/A SERVICIOS MANTENIMIENTO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	22D
1	TECNICO AUXILIAR INSTALACIONES CULTURALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21C
7	OFICIAL POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	22A
1	DELINEANTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21B
1	INSPECTOR/A DE CONSUMO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21A
2	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA Y ARCHIVO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21A
1	ENCARGADO/A MANTENIMIENTO JARDINES, PARQUES Y MOBILIARIO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21B
1	ENCARGADO/A MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS, INSTALACIONES Y EQUIP	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21B
41	AGENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21A
1	OFICIAL/A CERRAJERO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
1	OFICIAL/A CONDUCTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
1	OFICIAL/A DE OBRAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
2	OFICIAL/A ELECTRICISTA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
2	OFICIAL/A JARDINERO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
4	OFICIAL/A MANTENIMIENTO B	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B
1	OFICIAL/A MANTENIMIENTO A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18A
1	OFICIAL/A PINTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C2	18B

Observaciones:

Dando cumplimiento a la Ley 31/95 de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos Laborales

artículo 26, se detallan los puestos de trabajo exentos de riesgo para trabajadoras

embarazadas en áreas de mayor peligrosidad:

En la Policía Local:



- Vigilancia de edificios e instalaciones municipales.
- Control puesta principal y control interior del Ayuntamiento.
- Control de cámara.
- Control de llaves y radioteléfono.
- Vigilancia armeros y ronda.
- Mantenimiento de vehículos.
- Informes Ayuntamiento (no conflictivos)
- Objetos perdidos.
- Oficinas en general, apoyo operativo.

- Control y mantenimiento de materiales asignados a la policía local y realizar balance trimestral de los mismos.
- Denuncias que no requieran investigación (oficiales).
- Otros de similar características dentro de la P.L.

- Tareas administrativas (inclusive con apoyo de sistemas informáticos).
- Medio ambiente.

Policía Local:

Aplicación de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de la Generalitat, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana, en cuanto a la estructura, escalas, categorías y grupos de clasificación profesional, escala ejecutiva Oficial, grupo B.

En Servicios Generales:

- Los relacionados con tareas administrativas.

Debate

Sr. Daniel Jaén (PODEMOS)

Bueno, buenas noches y como siempre se dice este es uno de los plenos más importantes del año ya que en él se decide el presupuesto del próximo año. Pero claro esto se entiende difícilmente cuando a la hora de disponer de todos los documentos del expediente de aprobación de presupuestos, solo tenemos cuatro días laborables para poder leer, analizar y fiscalizar con profundidad y detenimiento, con la complejidad y magnitud importancia de los mismos que se merecen. Un año más acortamos el tiempo y no se cumplen los plazos, y no es una sensación o impresión solo nuestra, sino que, como señala el interventor, se vuelve a comenzar su tramitación fuera de plazo. Además de que en una de las conclusiones que hace el interventor en su informe ilustra de una manera muy clara este aspecto de los presupuestos, indicando que el presupuesto es un documento lo suficientemente importante como para ser objeto de un estudio más detallado, tanto en su preparación como en su revisión, de manera que debería estar confeccionado con la suficiente antelación para tener las suficientes garantías de solidez. Algo que no terminamos de entender, ya que este equipo de gobierno cuenta con una amplia experiencia por sus años de gestión en este ayuntamiento, tiene las facilidades para formar el presupuesto en tiempo y en el que además están en mayoría absoluta. Igualmente tenemos la sensación de que la negociación de los mismos se limita a que los partidos de la oposición los aprueben, a cambio de que se acepten propuestas, que el equipo de gobierno envía políticamente asumible, y que además no sean muy cuantiosas más allá de si son beneficiosas o no para nuestro municipio.

Nuestra intención como ha venido siendo lo largo de la legislatura es la de realizar propuestas que mejoren la vida de las vecinas y vecinos de QUART DE POBLET. Algunas de ellas como las tarjetas de bonos al comercio local, parten de propuestas que lanzamos hace dos años y que hoy podemos ver como vuelven a incluirse en estos presupuestos. El pasado pleno de ordenanzas fiscales,



también presentamos propuestas de mejora para fomentar el empleo del municipio y reducir la presión fiscal a las familias más vulnerables. Y vamos a continuar en esta dinámica lo que resta de legislatura con mociones como la del convenio de tanteo y retracto, que con el Consell de vivienda a la Generalitat, que ya hemos registrado.

Pero estos presupuestos nos habría gustado la incorporación de un autobús urbano gratuito, que conecte todo nuestro municipio a sus diferentes servicios y que fomente el transporte colectivo urbano, evitando el uso cotidiano de vehículos particulares, lo que reduciría la contaminación en nuestro municipio, pero como ya nuestro señor Nofuentes el año anterior en su opinión, este servicio no es necesario, porque consideran que no es una demanda a la ciudadanía y que ya existen otras empresas privadas que prestan este servicio, además de que no es competencia de este ayuntamiento, al no tener más de 50.000 habitantes. En nuestra opinión que este servicio se preste o no es una voluntad política de que el equipo que gobierna, como lo puede ser también la acción, la creación de una feria del libro. La realidad es que múltiples pueblos de nuestro alrededor, incluso con menos habitantes y presupuesto que el nuestro lo prestan y diferentes informes, y afirman su impacto positivo en aquellos municipios, en los que se está implementando siendo una propuesta que además cuenta con líneas de financiación de parte del Estado y la Generalitat.

Analizando los presupuestos de ingresos, nos preocupa la consignación que se propone para el impuesto de plusvalía de 1,2 millones que choca con la realidad que analizamos viendo los datos de los derechos reconocidos tanto en el avance de liquidación del 2022 hasta ahora de octubre de 158.000 € y el informe económico financiero de noviembre de 310.000 €.

Además esto enlaza con uno de los problemas que remarca el interventor en su informe, que es el de la falta de personal en diferentes áreas, una de ellas es el servicio de recaudación, que en este caso está provocando que la gestión de las liquidaciones tenga un importante retraso, estando actualmente, gestionando las de marzo y abril, lo que puede bloquear el desarrollo de otras políticas. Por lo que vemos necesario que se incremente el personal en las áreas que señala el interventor en su informe, teniendo en cuenta los problemas señalados de envejecimiento de plantilla, temporalidad de las plazas y vaciamiento de personal propio para que la calidad de los servicios no se vea afectada.

Por último me gustaría instar al equipo de gobierno a que explore la vía del teletrabajo en aquellas áreas que lo permita, siempre y cuando cuente con la aceptación del personal afectado, ya que en otras administraciones, incluso empresas privadas, se ha demostrado su eficiencia además de ser un importante derecho para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta

Gracias Daniel, Ciudadanos.

Sr. Javier Soler (CIUDADANOS)

En relació als presuposts que ens presenten enguany que son com a costum en continuistes es de dir, que la nostra posició habitualment ha sigut en contra, porque como es sabido discrepamos en el tema impositivo entre otros, no obstante este año hemos cambiado nuestra postura y en la línea habitual de nuestras pospuesta. Les hemos trasladado algunas cuestiones que considerábamos importantes y en las que podíamos mejorar nuestra población. En concreto unas que mejoraban las condiciones y el uso del local municipal en el que están las asociaciones relacionadas con la diversidad funcional y otra, en relación a facilitar el asesoramiento, la información y las ayudas a los jóvenes en cuestiones de las viviendas, que tanto es necesario. Es cierto que nos gustaría que estas propuestas fueran más ambiciosas, pero consideramos que



esta aceptación es muy positiva y agradecemos al equipo de gobierno el acuerdo en estas propuestas, por tanto nuestro voto en estos presupuestos será a favor.

Sra. Presidenta

Gràcies Javier, Lluismi vale, o Rosa, no sabia.

Sr. Lluís Miquel Campos (COMPROMÍS)

Bona nit a tots, ho intentaré també fer curt i segurament en el segon torn farem alguna proposta més o aclarirem més.

La primera cosa fer una lectura del pressupost d'alguna manera política que m'agrada bastant sempre fer-la, tenim el pressupost de la seua estructura, n'hi ha una part molt important que són els programes que venen de la generalitat, bé en matèria de serveis socials, d'educació, en educació en concret tenim sempre els últims anys alguna cosa del pla edificant, o de la pròpia conselleria d'economia que venen els programes d'ocupació, a través del Labora o ajudes al polígon o a judes al comerç que n'hi ha.

Per tant el pressupost a banda de l'esforç que fa la població de Quart o els contribuents que tenim una part d'ingressos que venen pels impostos directes i per altres ingressos que tenim, té una part important que és del govern de la generalitat, que té un marcat signe social i que crec que compartim. Això hem fet alguna reflexió alguna vegada que com a grup ens agradaria participar en l'elaboració del pressupost o donar-li la nostra visió i o participar o col·laborar en la seua elaboració perquè al final jo crec que tenim uns punts de coincidència grandíssims en les coses que volem fer.

Ahir estàvem en la comissió i clar, per dir això es fa les taules de comparació d'algunes partides d'uns anys a uns altres, o de l'any passat a enguany, pareix perquè apareixen ací no sé quants diners, ens centrem en la comissió. Doncs mira es que això és un projecte que n'hi ha, sempre en la bona voluntat, però clar també ens agradaria i ho dic sempre intent ser constructiu, abans de enterarse ací que per què puja el pressupost, a saber com es van elaborant les coses, perquè de vegades al final acaben sabent quan s'anuncien públicament. Vàrem tindre una entrevista en el senyor responsable dels pressupostos de l'ajuntament, el regidor d'hisenda, el senyor Nofuentes, i li vaig traslladar la idea que nosaltres enguany, que l'any passat ja ho vàrem fer en l'any 21, volíem recolzar el pressupost a favor per moltes coses, veig a Carmen entre altres coses perquè també és un últim pressupost i jo crec que s'han d'anar tots d'ací de l'Ajuntament, de la Corporació, en un recolzament, i que ademes personalment hem sigut companys, no sé com dir aquesta relació i continuem sent i per tant aquesta mostra de recolzament del que n'hi ha.

Vaig parlar amb el senyor Nofuentes que una de les coses que podíem aportar, perquè també ho dic i ho dic sempre de caràcter constructiu, al pressupost crec que li falta un poc de relat social i m'explique. S'ha d'explicar a la ciutadania que han fet, perquè ademes de tindre els programes europeus, programes de serveis socials que es fan, o siga n'hi ha una certa ha dit el company "continuisme", si el continuisme és que les beques continuen si continuen les ajudes socials, i si hi ha una crisi econòmica l'ajuntament està a l'altura i al qui va al carrer on està el pas a nivell i tot això, té una resposta és de el que es tracta també. I per tant en aquesta línia que hi haga un relat, nosaltres enguany hi ha una línia de subvenció al IBI, que hi ha 30.000 € i li vaig comentar que en alguns ajuntaments, ara que tenim la gestió tributària que li podem pegar a un botó tècnicament i saber tot el que aporta cadascú a l'ajuntament, no? Aporta els pagaments que tenim, hauríem de fer alguna cosa que existeix a l'ajuntament, de poder a través de la renda dels contribuents mirar alguna ajuda a, va a eixir ací en el debat, al tema de la contribució del IBI. Val? Això hi ha molts ajuntaments que ho fan i per tant existeix la norma, vàrem tindre ací un debat amb el company de Podemos, Dani, que era allò de rebaixar el IBI o el coeficient del IBI, però es que clar no



es igual baixar el IBI a la Coca Cola que baixar el Ibi a un señor o una senyora que paga un rebudet.

Bé doncs mirar per rendes si podem fer algún tipus de ajuda a gent que això, ademés del fraccionament, que li poguérem donar alguna ajuda. I seria una línia que la quantificaríem, faltaria fer un reglament, per tant ara no la quantifiquem, i això. Si son 30.000 € el que hi ha hui en dia, podria duplicar eixa ajuda, però treballant a mitges, estic fent tot el temps la qüestió de treballar a mitges. A mi m'agradaria més traure d'ací allò de crear una manera de treballar.

Després subvencions a comerç, teníem 14.000 €, ara són 86.000, perquè s'incrementen per les targetes d'això, que al final és que la gent compra i el comerciant ven, però al final acaba el comerciant guanyant una part de benefici de la venda que ha fet, no? I per tant ahí l'ajuda al comerç comença a diluir-se, i hauríem de veure una fórmula també, treballant a mitges... se que el millor no l'he explicat bé del tot, però jo se el que vull dir, al final és una venda que fan i hi ha una part del benefici. Mirar alguna cosa, un plan de comerç que puguem ajudar-los mes, hi ha plans de digitalització, hi ha moltes coses per a fer en comerç, val? I també mirar, Lorient és el que és té que alegrar, perquè en certa manera és pujar-li el pressupost al que ell fa, també mirar alguna línia de reforçar el teixit comercial per la gran competència que té, sobretot de la ciutat i dels centres comercials grans.

I un altre, que la vaig proposar l'any passat entre les coses que vàrem fer, que era un observatori de vivenda, perquè ara tenim el Moli d'animeta, tenim solars, hi ha vivenda nova, hi haurà vivenda nova, però detectem que hi ha gent que no pot comprar vivenda perquè no te els diners que val o no té una nòmina que pugava avalar. I el tema de la vivenda és un tema preocupant per a emancipació i fins i tot per famílies que no poden comprar una vivenda, i fer algun tipus d'observatori on puguem des de ajuda de fer avals o donar ajudes que la generalitat està fent des de ajudes al lloguer, val? És complicat però s'ha de buscar la fórmula i també s'hauria de crear eixa àrea. A veure les ajudes al IBI, que és? L'esforç fiscal que està fent en un any d'inflació, ajudar a les persones que la pujada de preus i d'inflació puguem ajudar-los en una rebaixa impositiva de les que tenim nosaltres. Les ajudes al comerç, que si els comerços no venen perquè hi ha una pujada de preus i coses d'aquestes, intentar compensar d'alguna manera si podem. I el tema de lloguer, ja que s'ha fet el tema vivenda nova per aquells que no poden accedir a vivenda, poder-los ajudar, be siga de manera administrativa, be siga d'una ajuda o el que siga.

Votariem a favor del pressupost. L'any que ve hi ha eleccions, açò ho farem en una modificació, si podem fer-ho en el primer trimestre millor, i quant acaben les eleccions la idea es que passe el que passe, bé si el nostre grup és necessari per a la governabilitat, nosaltres volem que aquest poble siga un poble progressista, perquè hi ha majoria progressista. I bé si es dona el resultat que siga, una manera de treballar que puguem, ens agradaria, treballar colze a colze en l'elaboració de les polítiques del poble perquè també uns dels objectius ha de ser que en la Generalitat hi haja un Govern de nou Botànic i que puguem aprofitar-nos ací de les polítiques.

Sra. Presidenta

Gràcies Lluismi, a Compromís, i personalment per les teues paraules.
Miguel

Sr. Miguel Sanmartín (PP)

Bona nit a tots i totes els que hui ens acompanyen en aquesta sessió plenària, una de les més important de l'any. Los presupuestos son instrumentos de política económica, más potente que un gobierno tiene para impulsar el crecimiento, el empleo y para ejecutar las inversiones que un pueblo necesita y un mecanismo fundamental para hacer llegar el bienestar a las familias y a las personas. Cuando estos se elaboran con responsabilidad, rigor y diálogo, son la mejor expresión de la actividad política puesta al servicio del interés



AJUNTAMENT DE

**Quart
de Poblet**

Secretaria

general de QUART DE POBLET, porque estamos en nuestro ayuntamiento y en nuestro municipio. Sin embargo, los presupuestos que nos presentan son unas cuentas al servicio del equipo que está de gobierno, el gobierno. Este presupuesto no responde a las necesidades de los hogares y las familias de este municipio, pero tampoco responde a las necesidades del tejido empresarial ni tampoco alivia la situación de los autónomos. Son los presupuestos que pagaremos todos los Quartereros y Quartereras, pero que nos ayudan en bien poco a los españoles y por ende nuestros vecinos y vecinas estamos sumidos en una gran crisis económica.

A ustedes les cueste reconocerlo, seremos el último país de Europa en recuperar los niveles previos a la pandemia y a esta crisis, y si otros países son capaces de hacerlo, ¿por qué nosotros no? Ahí dejamos la pregunta para que todos y todas podamos reflexionar sobre ello y nuestro grupo evidentemente no puede dar ni le va a dar la respuesta, pero lo vemos con mucha claridad. Son presupuestos, aunque no les guste oírlos, incrementa la presión fiscal de todos nuestros vecinos y vecinas de Quart, pues aunque salgan en prensa de una manera electoralista con un titular en que los impuestos están congelados desde hace 13 años, el nivel socioeconómico de nuestras familias es mucho menor que el de el año pasado, ya que la inflación durante este año está disparada y le volvemos a recordar que la cesta de la compra se ha convertido casi en un artículo de lujo, en vez de un una necesidad.

Miren ustedes, el IRF, el FMI, el banco de España, la propia ministra de Calviño eso si cuando no está en España, sino en Washington y el INE, nos reflejan que las previsiones económicas de crecimiento serán menor de lo previsto. En definitiva, España no crece con el consiguiente peligro de entrar en una recesión. Y si ahora nosotros no estamos ahí para ayudar a todos los Quartereros y Quartereras nos preguntamos cuándo? y saben la respuesta? cuando ustedes ya no estén gobernando, que esperemos que sea lo más pronto posible. En definitiva hoy nos presentan unos presupuestos a este pleno que no se ajuste a la realidad que estamos padeciendo todos. Un buen gestor nos traería hoy aquí un documento que sirviera de verdad para evitar el sufrimiento de nuestros vecinos y vecinas, que nos sirviera para aliviar la incertidumbre que tenemos y que nos ayudará para que todos y todas hoy durmiéramos más tranquilos pensando que nuestro ayuntamiento y los dirigentes que democráticamente han sido elegidos por todos nosotros, van a estar a nuestro lado, todos los que vivimos en esta gran población, que es QUART DE POBLET y como le digo muchas veces, pero no por ello me cansaré de repetírselo. Estos presupuestos refleja su manera de entender la política y la necesidad de nuestros vecinos y vecinas que obviamente no es la que tenemos desde el Partido Popular, ya que nosotros los hubiéramos diseñado para que se aliviara a todos los Quartereros y Quartereras, y se lo repito a todos. ¿Qué hacen con las clases medias? porque les excluyen de todas las ayudas, ¿son las clases medias los ricos?, a los que usted tantas veces se refiere. Miren a que esperan para ponerse manos a la obra y ayudar a estas personas.

Y para finalizar señor Nofuentes, ¿va a apoyar la bajada del IbI?. ¿va a apoyar la bajada del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica? ¿Va a eliminar el pago de plusvalía QUART DE POBLET? Mire, ahí le damos la clave para que estos presupuestos fueran los que favorecieran a todos aunque fuera recaudando menos, porque no le podemos pedir un esfuerzo a los Quartereros. Cuando ustedes desde este municipio nunca están dispuestos a hacer alguno, no por mucho más recaudar se gestiona mejor y desde este grupo municipal no nos vamos a resignar y seguiremos luchando por la rebaja de impuestos. Gracias

Sra. Presidenta

Gràcies a tu Miguel,
Bartolomé

Sr. Bartolomé Nofuentes (PSOE)

Pues sí, muy buenas noches a todos y a todas, efectivamente aunque sea reiterativo, es un pleno importante, pleno que refleja fundamentalmente a



través de los presupuestos y como está planeando ya sobre nosotros, refleja la voluntad del pueblo, la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas de Quart de Poblet expresadas en su momento. Que por cierto este es el último presupuesto que refleja la voluntad de la última expresión de la ciudadanía de Quart, expresada a través de su voto libre y democrático. Esta reflejado en este documento que alguna importancia tendremos que darle a ese documento y alguna importancia habrá que darle a la voluntad expresada por los vecinos y vecinas de Quart de Poblet en el año reciente.

Pero es verdad, es un documento que tiene dos análisis, un análisis mas macroeconómico y un análisis puramente político. Hoy voy a empezar utilizando el análisis macroeconómico porque creo que podemos situar el escenario de que es nuestro presupuesto en las fechas actuales. Hablamos de crecimiento económico y la dudosa situación que puede estar rodeando el entorno europeo, nacional, autonómico, no así el local. Porque yo creo que habrán visto que si algo tiene este presupuesto es que tiene un incremento un crecimiento económico de un 7,65 %, pasando de 31.700.000 € a 34.126.000 €, estamos hablando de un incremento de 2.426.000 € manteniendo, ojo, durante 13 años congelada la presión fiscal.

Por tanto este presupuesto es un presupuesto sostenible, es un presupuesto que podríamos resumirlo sobre todo que genera confianza, genera estabilidad social, genera también un crecimiento en las oportunidades de la ciudadanía, por tanto estamos hablando también que genera una protección social, también se ha dicho en alguna de las intervenciones lo de la dudosa respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Si había una respuesta durante este presupuesto y los anteriores a la atención de las necesidades de la ciudadanía en estos casos, y ustedes han sido incluso partícipe de ello, respaldando en la mayoría de los casos, ojo, incluso en situaciones tan duras como el COVID y el escudo social que planteamos a QUART DE POBLET a través de los presupuestos, que es la respuesta más importante a la situación que puede vivir un ciudadano ciudadana. En una situación excepcional como fue el COVID, fue la respuesta que dimos desde aquí, pero la respuesta que dimos desde aquí y que seguimos dando para el presupuesto del 2023, si ustedes ven las grandes cifras, si hay algo que destaca, es la gran inversión en políticas sociales, pero también la gran inversión, es verdad en colaboración en este caso con el gobierno del Botànic en las políticas de los servicios sociales.

Me gustaría recordar y si quiere se lo hago compartir, el último informe de nuevo porque no es la primera vez que aparecemos, el informe de la asociación de técnicos de los servicios sociales, que sitúa de nuevo este año a nuestro municipio, lo cual yo creo que tenemos que sentir muy orgulloso entre los siete primeros municipios españoles, de toda España que destina mayor inversión en los servicios sociales.

Pero vamos a desplegar un poco en cuál es la situación que usted analizaba señor San Martín sobre la presión fiscal si hay otra cosa que identifica en nuestro presupuesto, ¿sabe cuál es?, que estamos en deuda cero consolidada. Es el segundo año que nuestro municipio, no diré nada a nadie, fundamentalmente a los bancos fundamentalmente a los bancos por tanto consolidar una deuda cero es un dato importantísimo sobre todo estando en lo que estamos hablando que en el final de una legislatura.

Pero le voy a hablar que usted ha dicho la presión fiscal, la presión fiscal por habitante usted lo habrá visto, la situamos en 397,44 €, y ¿sabe cuál es la inversión por habitante? 1263,84 € decir nuestros ciudadanos le decimos que aporte al presupuesto 397 € y le damos a cambio 1263 €, eso es un hito, no en vano el sábado pasado la señora alcaldesa y yo estábamos delante de un alcalde en el cual sus empresarios le decían, oiga: cómo puede ser que QUART DE POBLET y ese municipio, no voy a decir un nombre por no querer comparar, el municipio de QUART DE POBLET están, datos oficiales, no son datos extraídos por el señor Nofuentes, datos publicados por el BBVA y por distintas entidades económicas. Ponían que el municipio de Quart de Poblet tiene una inversión por habitante de 1263 €, y para mi otra cosa más importante, si además esa inversión por habitante está muy dirigida a las políticas sociales, a las políticas



sociales, ya no solo a los servicios sociales sino a las políticas sociales, a las políticas de igualdad, a la política de la promoción de la cultura, a la política de la promoción del deporte, a las políticas de la participación de la ciudadanía, a las políticas en general, la política social y lo que somos nuestra seña de identidad.

Estaremos de acuerdo que desde el punto de vista macroeconómico son unos presupuestos que cualquier ciudadano debe de sentirse orgulloso de ellos. Con independencia de lo que tenga que hacer en el pleno, pero de verdad y aquí en alguna ocasión y agradezco la sinceridad que han expresado en más de una ocasión públicamente, he de decir que nosotros tenemos una situación económica envidiable. Habéis hecho, han hecho referencia al informe del interventor, el informe del interventor en las conclusiones que es donde realmente hay que centrarse, indica que hay unos ingresos que son procedentes de la aportación de la ciudadanía, y otros que son efectivamente se tienen que contemplar desde el punto de vista económico como variable, que se obtiene de otras administraciones. Eso no es un defecto, aunque pueda parecerlo, eso es precisamente una virtud porque estamos hablando de que hay una parte muy importante de este presupuesto de ingresos que no viene del bolsillo del contribuyente, eso requiere mucho trabajo, mucho esfuerzo, mucha dedicación para hacer que lo que necesitamos para nuestros vecinos no salga de los bolsillos de nuestros vecinos.

Por tanto las cifras macroeconómicas indican que estamos en una situación sinceramente envidiable y los destinos, insisto, son destinos de absoluta política social y de absoluta protección social. No hay ni un vecino ni una vecina que no pueda tener una atención desde el punto de vista de la situación que estoy viviendo. Por tanto yo creo que además de que entraremos si quieren en una segunda intervención a desmenuzar más si quieren cada una de las áreas de forma más pormenorizada, lo que podemos decir como conclusión es que es un presupuesto que dan para sentirse muy orgullosos como representante de esta institución.

Y efectivamente ha habido acuerdos con el partido de Ciudadanos, lo cual le agradezco además el esfuerzo hecho, en el sentido que vamos a mejorar la situación del local de participación social de Vinatea, esta comprometido la instalación del Wi-Fi comprometido el suelo que han planteado, la mejora de la accesibilidad en la puerta. Como también promover políticas de incrementar viviendas en alquiler para la gente joven, como lógicamente los puntos de información para que la gente joven pueda tener de forma ágil la información que desde, afortunadamente desde el gobierno central y desde el gobierno autonómico hay en ayudas. También lógicamente al grupo de Compromís porque efectivamente en varias conversaciones estos últimos días y hemos llegado a un acuerdo efectivamente de ayudar a algo que hemos debatido aquí en ocasiones como es, cómo abordar el IBI y hacer que las familias con menos recursos puedan ver reducido el IBI, no hay otra fórmula que no sea con una ayuda directa a las personas en función de su renta y ahí podemos establecer baremos de los que queramos. Ahí podemos llegar hasta el 100 x 100 del recibo del Ibi en el caso de que se creen unos baremos y lo cumpla la ciudadanía de nuestro municipio, por tanto también agradecer el IBI y lógicamente en la mejora del comercio local, que en estos tiempos todavía están viviendo una situación de crisis, como consecuencia del COVID y de los, el incremento de los precios de la materia prima, de la guerra de Ucrania y eso está impactando en ese sector de una forma bastante considerable.

Mire, si vamos de... vamos de señor Sanmartín, si vamos de roles vamos de roles. Aquí hoy estamos hablando de los presupuestos, no de las ordenanzas fiscales, que podemos hacer un totum revolutum. Planteaba usted el tratamiento que le puede estar dando este país a una situación de crisis, yo creo que está admitida por prácticamente todo el mundo. Ya me hubiera gustado que en la anterior crisis el gobierno que estaba al frente, que era el señor Rajoy y el señor Aznar, hubiesen hecho la 10ª parte de las políticas sociales, de las iniciativas de protección social, incluso también protección al pequeño comercio. Es decir a todos aquellos que vivieron situaciones de crisis importante, hubiesen tenido la misma sensibilidad que el gobierno central, que



el gobierno autonómico y que este gobierno local ha tenido con respecto a aquellos que han pasado una situación complicada en esta crisis y que van a seguir pasándola, esperemos que no.

Por tanto, si en algo nos diferenciamos y de lo cual, este que le habla, se siente muy orgulloso es de la diferencia de no haber dejado nadie en el camino sin ninguna protección social en función de sus necesidades, por tanto no entremos probablemente a debatir en exceso, en profundidad sobre la respuesta da en situaciones de crisis porque no. Señor Jaén, para mí es una pena que habiendo contribuido en varias ocasiones a llegar a consensos en el presupuesto, que además ya lo hemos comentado y debatido en infinidad ocasiones, que nosotros planteamos la movilidad como una movida mucho más sostenible, mucho más integrable, sabe usted que hay el transporte público, el metro que tiene conectadas tres estaciones en nuestra, el trayecto por el municipio, tenemos infinidad de estaciones de patinetes, de bicicletas y que hay una movilidad que acerca a la ciudadanía y el estímulo. Le recuerdo que el último estudio que compartimos aquí, indicaba que la ciudadanía de Quart ya en mas del 59 % se movía a pie o en bicicleta y menos en transporte incluso personal. Por lo tanto hemos de indicar que hay en nuestra opinión suficiente transporte público por el casco urbano, y que además no es competencia nuestra, insisto lo mismo, no hay una demanda, no hay una demanda. Pero sinceramente nos hubiese gustado que hubiese compartido nuestro presupuesto, aún esta a tiempo.

Sra. Presidenta

Gracias Bartolomé, ¿os vais a arriesgar a una segunda intervención?

Sr. Daniel Jaén (PODEMOS)

Va a ser breve

Sra. Presidenta

Yo me lo pensaría, Daniel, vamos allá

Sr. Daniel Jaén (PODEMOS)

Nosotros como he dicho anteriormente sentimos al final como que la negociación se ha limitado a aprobar propuestas, mas si son beneficiosas o no para el municipio, me sumo un poco a lo que ha dicho el señor Campos, nos gustaría el tratar este presupuesto en adelante con el tiempo y rigor, que se merecen. Con el tiempo de antelación para nosotros analizarlo porque nuestra labor de oposición para mí no se contempla solo en lanzar propuestas que acepten a este presupuesto, si no en fiscalizarlos también. Creemos que nuestra labor aquí es fiscalizar los mismos y para ello pues creo que requiere un tiempo en hacerlo y por tanto si eso mejora en adelante igual estamos apoyando el presupuesto, pero a fecha de hoy al final del juego de aprobar los presupuestos se ha limitado a que nos aceptéis propuestas que lanzamos con el margen de tiempo que tenemos y no queremos que eso siga siendo así. Sino queremos que hay un cambio de tendencia donde al final haya un trabajo mutuo, y nosotros podamos hacer una fiscalización para mejorar nuestra labor de oposición.

Respecto a las demandas de ciudadanía, hay cosas que no tenemos el mismo punto de vista en el conjunto de las necesidades que tienen y por lo tanto no podemos votar a favor de los presupuestos. En este caso nos abstendremos y me gustaría remarcar también que lo he dicho inicialmente que el informe del interventor se remarcaba que había una falta de personal, pero no presupuestaria. También nos llama la atención, que sea algo que viene pasando varios años, es que en la partida de gasto de personal finalmente se ejecuta un 75 % de la misma y hay un 25 % que queda sin ejecutar y pasa a remanente. Entonces, dinero para personal hay, y entendemos que esto al igual que la sanidad pues si los recursos están ahí, pero no se invierten en contratar mas personal, la calidad del servicio puede ser mejor, puede ser mejor entonces nosotros y en base al hilo del informe de intervención, como he dicho en la



primera intervenció decidim, que se contracte que se execute més esa partida que ese porcentage se incremente y nada mas que decir.

Tomaremos abstención en este presupuesto y esperamos que en próximos presupuestos podamos abordarlos con mas antelación, y que estemos negociando propuestas que mejoren la vida de la ciudadanía.

Sra. Presidenta

Ya lo iremos viendo,
Lluismi

Sr. Lluís Miquel Campos (COMPROMÍS)

Molt breu, per continuar on havia fet la primera i per a fer-ho curt. Efectivament, Quart jo crec que el poble nostre quan eixim fora o d'ací, Quart és un poble que es viu bé, i que hem aconseguit entre tots, jo crec que entre tots i mèrit dels equips de govern que hi han hagut ací. El que podem dir una identitat en matèries de cultura o matèries de polítiques de joventut, associacionisme, de moltes coses. Tenim una identitat que al final es força per una manera de fer les coses, estem al costat de València i si fas alguna enquesta, que jo no he fet mai de Quart, al final és difícil trobar-te...

Jo senyor Jaen no vull oposició fixa, jo vull governar, perquè en l'oposició estàs enfadat sempre, perquè per deixar-ho clar, quan jo demane participar i tot això es perquè és estar com es fan les coses, perquè fora fa molt de fred. I quant ens ha costat molt de temps tindre la Generalitat, crec que van ser 20 anys, ara el patiment és que si aquesta manera de no coordinar-mos, a veure si el problema és que girarem nosaltres i al final ens matem en defensa pròpia. Per això jo demane allò de la complementarietat, és a dir, aportar coses i donar una visió diferent perquè som diferents, la pluralitat jo crec que és bona i demanava aquesta identitat per les festes o per moltes coses, és un poble que té un polígon industrial gran, que tenim grans empreses. Doncs a lo millor la identitat hui en dia és doncs coses del feminisme, o l'identitat hui en dia és fer més coses. Aquest més rock & roll que jo crec que li falta a l'ajuntament, ho dic amb el cor en la mà, a lo millor el podem aportar nosaltres o podem aportar-ho entre tots. I efectivament, entenc a Dani el que vol dir, però a mi el que m'agradaria és ser Govern, i per això votem a favor i fem propostes.

Sra. Presidenta

Gràcies Lluismi

Sr. Miguel Sanmartín (PP)
(la grabación no se escucha)

Sra. Presidenta

Gracias Miguel
Para terminar, un resumencito

Sr. Bartolomé Nofuentes (PSOE)

Primero agradecer el tono fundamentalmente de las intervenciones, en aras de ese tono voy a quedarme con una de las frases de usted para hacer un cierre que creo que es lo que al final ha de quedar. Porque hay cosas que es verdad que coincidiremos todos y es en conceptos como los sentimientos que tenemos lo que nos identifica como Quarteros o Quarteras, y por tanto es verdad una cosa que se ha dicho, que todos perseguimos ayudar. Ahí empiezan a aparecer la ideología señor San Martín, nosotros entendemos que ayudar y ha salido ejemplos como es el incremento del casi 500 x 100 que se ha hecho al comercio el apoyo al comercio local. Eso es ayuda, ayudas a que las personas que más lo necesitan puedan incluso no tener que pagar ni un solo euro de Ibi, esos son instrumentos de ayuda, ayuda las que son clásicas ya, ayuda al asociacionismo como saben que se ha incrementado, ayuda a los libros, ayuda al transporte,



ayuda a la cultura. Son ayudas que es posible dirigir las a los sectores más necesitados cuando tú tienes capacidad económica para hacerlo, usted sabe que lo hemos debatido, porque hay ideología a la hora de analizar la presión fiscal. Y ahí no coincidiremos y yo entiendo que usted plantee eso, pero insisto nos quedamos con la ayuda.

Yo creo que al final, con todos los contenidos que tiene este y presupuesto que en realidad refleja una radiografía de la situación actual de nuestro municipio y de hacia dónde queremos que vaya nuestro municipio en el año que viene. Es decir, la apuesta por la consolidación de la cultura y aquellos seña de identidad que tenemos a través de todas las políticas que se hacen en la cultura en la juventud en la igualdad, que como bien comentamos ayer en los presupuestos en la comisión, tenemos, hemos conseguido financiación de prácticamente todas las administraciones fuera de la local, es decir la política de juventud, la política, de igualdad.

Yo creo que somos referentes en muchas de ellas, pero es verdad que es la radiografía, y yo que al final, permitirme que me reitere en aquello que la fortaleza, sin exhibirse los programas que insisto son nuestra señal de identidad, y terminar una legislatura, quien este caso, Alcaldesa. Carmen en este caso y gracias a los compañeros también porque llevamos 24 años haciendo un presupuesto que nos permite cerrar una legislatura, una vida política, Carmen que no solo en clave Municipal donde presentas un aval, una tarjeta de visita, donde tu municipio lo dejamos, lo deja en este caso en deuda cero. Donde tú tienes un municipio que la aportación que haces, el esfuerzo económico que le pides a los vecinos como he dicho antes de 397 € y el retorno de la inversión por habitante es más de 1263 €.

Si además de eso, somos capaces de identificarnos de que eso va fundamentalmente dirigido y reconocido no solo en las políticas de accesibilidad y de todos aquellos reconocimientos que se nos vienen haciendo durante un tiempo, sino que yo pongo el énfasis, sobre todo y por la situación que se ha identificado a ti en las políticas sociales y la protección social, y permítame en que diga una cosa más que yo, creo, quedemos de sentirnos orgullosos, al menos los que estamos tomando decisiones en este tipo. Es aquella cultura que traducimos también a las personas que están en el pueblo, y es también la protección, no solo de lo que necesitan, sino también de su dignidad, es decir, calar en la ciudadanía que un ciudadano que pueda estar pasándolo mal, que además de estar a su lado, pero no con caridad, sino porque es un derecho que tienen y además, inocularle la idea de que es una persona que tiene que estar ahí, que es digna, que es libre, que permita que sea libre y que mantenga su dignidad como persona y eso es un valor que es un intangible que no está en los presupuestos, pero que yo me siento orgulloso de contribuir a que esa ciudadanía que está aquí, se sienta orgullosa de Quart y de lo que hace. Y no se sienta que está ni marginada, ni excluida, sino todo lo contrario en condiciones de igualdad y eso es un valor intangible que está también reflejado en estos presupuestos.

Yo creo que eso es una de las cosas que pueden también diferenciar de nuevo a nuestro municipio con respecto a otros municipios que llevan este tipo de políticas también, yo me siento sinceramente lo digo muy orgulloso de cerrar una legislatura en la que hemos presentado, señor alcaldesa, Carmen, debería de sentirte orgullosa de presentar este aval con estas cifras, y sobre todo con los valores que hay detrás de estas cifras. Yo, me hubiese gustado que hubiésemos apoyado esto hoy por unanimidad, por los valores que representa esto y porque estamos identificados con esos valores todos lo que estamos en este Pleno.

Sra. Presidenta

Gracias por tus palabras también Bartolomé.
Vamos a pasar a votar.



2. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2023. APROBACIÓN ANEXO IV 2023. (1147151Q)

Vista la propuesta presentada por la Concejala de Participación Ciudadana para la aprobación del Anexo IV, ejecución prevista 2023, del Plan Estratégico de Subvenciones 2020/2023 del Ayuntamiento de Quart de Poblet, de conformidad con el art. 8 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los veintinueve Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

UNO. Aprobar el Anexo IV, ejecución prevista en el ejercicio de 2023, del Plan Estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Quart de Poblet, para los años 2020-2023.

DOS. Publicar en la página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet, portal de transparencia.

Debate

Sra. Presidenta

¿Alguna intervención en este sentido? Juanvi Soler

Sr. Juan Vicente Soler (CIUDADANOS)

Bona nit a tots, en este sentido, solamente destacar que uno de los mayores activos que tiene un pueblo es su sociedad civil, no? el plan estratégico de subvenciones es la herramienta que posibilita o que ayuda a esta sociedad civil, a poder hacer sus actividades y sus proyectos, y darle vida a un pueblo, a nuestro pueblo, en este caso. Consideramos que es adecuado, sin entrar en detalles, siempre hay alguna discrepancia que otra, incluso este año se ha habido un aumento y consideramos que también es necesario en muchísimas de las partidas, y por tanto estaremos a favor también de este dictamen.

Sra. Presidenta

Alguna altra intervenció?

Sr. Bartolomé Nofuentes (PSOE)

Agradecer, lógicamente al grupo Ciudadanos el respaldo expresado no sé cuál será la posición... En cualquier caso yo creo que también es otro valor que nos identifica a nuestro pueblo y es la apuesta por el asociacionismo. Yo creo que no sería el pueblo que hemos tratado, identificado en el anterior punto. Si no fuésemos de la mano de la asociacionismo, y este año, que además, será posible, había que hacer el esfuerzo, y además encantados de implementar las partidas en aquellas asociaciones que están pasándolo mal también, que tienen dificultad de poder llevar adelante sus actividades y nos sentimos orgullosos, espero que esa no intervención vaya porque van a votarlo a favor también.

Sra. Presidenta

Pues lo vamos a saber ahora mismo. Gracias
¿Votos a favor del plan estratégico?



3. LIQUIDACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN EL EJERCICIO DE 2022 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET Y LA EMPRESA DE GESTIÓN, SALUD Y DEPORTE S.L (1145541E).

Visto el escrito presentado por la empresa Gestión Salud y Deporte S.L., relativo a la liquidación de la explotación de la concesión de obra pública del servicio de piscina descubierta, durante el ejercicio de 2022.

Emitido informe favorable, por el responsable del contrato, la Dirección de Deportes, de la liquidación presentada referente a los gastos e ingresos de explotación durante la temporada 2022.

Emitido, asimismo, informe favorable, por el Sr. Interventor, de la justificación presentada, una vez comprobada la liquidación y la documentación obrante de la concesión y comparados los importes de la previsión y de la posterior ejecución.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos a favor 12 PSOE, 3 PP, 3 COMPROMIS y 2 CIUDADANOS, habiéndose abstenido 1 PODEM, acuerda:

UNO. Aprobar la liquidación de la explotación, durante el ejercicio de 2022, del contrato de concesión de obra pública suscrito entre el Ayuntamiento de Quart de Poblet y la empresa Gestión Salud y Deporte S.L., por importe de trescientos quince mil cuatrocientos noventa y seis euros con tres céntimos (315.496,03 euros).

DOS. Satisfacer el importe de la liquidación aprobada a la empresa concesionaria, Gestión Salud y Deporte S.L.

Debate

Sra. Presidenta

Dani tienes la palabra

Sr. Daniel Jaén (PODEMOS)

Ya saben nuestra opinión, simplemente, bueno ahora que surge la ocasión, pues que este servicio lo retome el Ayuntamiento, bien sea a través de la empresa pública o el propio ayuntamiento. Y que bueno, creemos que en esta manera pues se mejorará aún más el servicio que se venía prestando y bueno pues simplemente esto.

Sra. Presidenta

No quedará mucho para que eso pase, ¿alguna intervención?, no.

4. APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA Y EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES Y EL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.(1231267T)



Se expone la propuesta por el Concejal de Hacienda, de adhesión al Acuerdo entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Consejo General del Notariado, y la firma del convenio de colaboración correspondiente con el Ilustre Colegio Notarial de Valencia, que es del siguiente tenor:

Que en fecha 6 de octubre de 2009 la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Consejo General del Notariado suscribieron Acuerdo Marco con el objeto de establecer un marco de colaboración a través de la implantación de las nuevas tecnologías, con el objeto de facilitar a las Entidades locales información a efectos de liquidación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (en lo sucesivo IIVTNU), así como para la gestión del Impuesto de Bienes Inmuebles (en adelante IBI), contribuyendo de este modo a mejorar la gestión tanto del IBI como del IIVTNU, tanto para las Entidades Locales como para los ciudadanos.

Que la Adhesión al Acuerdo marco suscrito supone la posibilidad de materializar los siguientes servicios, intercambios de información y colaboraciones entre este Ayuntamiento y las Notarias:

1.- Asistencia e información a los usuarios y consumidores, en relación con aquellos trámites relativos al IIVTNU y al IBI, utilizando las nuevas tecnologías, que permitiría, entre otros, la realización de los siguientes trámites desde las notarias: a) Asistencia para la autoliquidación del IIVTNU. b) Pago del IIVTNU. c) Además, para quienes no sean sujetos pasivos del impuesto y les resulte de aplicación alguna norma de cierre registral, presentación telemática desde la propia Notaría de la comunicación obligatoria a que se refiere el artículo 110.6 del TRLRHL, previa autorización del interesado. d) Información al interesado, y posibilidad de abono mediante cualquiera de los medios de pago a que se refiere la letra anterior, de las deudas pendientes por el IBI de las cuales haya de responder el adquirente de un inmueble, por afección del bien. Con esta medida se simplifica y agiliza el cumplimiento de lo prescrito en el artículo 64 del TRLRHL. e) Incorporación en el padrón del IBI de los efectos de carácter tributario deducidos de las alteraciones catastrales declaradas mediante escritura notarial.

2.- Asistencia e información a los usuarios y consumidores por parte de las notarias en relación con el IIVTNU, de realización de advertencias, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 110.7 del TRLRHL, en relación con el art. 17.5 LGT, 64 y . 106.2 TRLRHL.

3.- Transmisión de datos al Ayuntamiento a efectos de la gestión y liquidación del IIVTNU y del IBI, a través de la plataforma telemática corporativa del Consejo General del Notariado (Ancert), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 110 TRLRHL (índices notariales), complementado con la remisión de las copias simples electrónicas y fichas notariales.

4.- Transmisión por parte del Ayuntamiento de la información relativa a las deudas pendientes por IBI asociadas al inmueble que se transmite a efectos de formular la advertencia expresa prevista en el art. 64 TRLRHL.

5.- Actuaciones de colaboración por parte del Ayuntamiento en materia intercambio de datos catastrales sobre inmuebles, de requerimientos concretos o especiales efectuados desde las notarias.



Que conforme los datos obrantes en la Federación Española de Municipios y Provincias, a día de la fecha el Ayuntamiento de Quart de Poblet no está adherido al citado Acuerdo Marco, disponiendo únicamente de un acceso mediante certificado a la plataforma telemática corporativa del Consejo General del Notariado (Ancert) para la descarga de índices, copias y fichas notariales.

Por todo ello, considerándose conveniente disponer del resto de trámites/intercambios y colaboraciones previstos en el Acuerdo Marco referido por cuanto ello puede contribuir a una mejora tanto en la prestación de los servicios desde el Área de Gestión y Recaudación como para los contribuyentes y ciudadanos, facilitando el cumplimiento de sus deberes; y siendo además preceptivo para ello la adhesión al Acuerdo marco referido mediante la firma del oportuno convenio de colaboración, convenio que además de tener carácter administrativo, incluido en el artículo 6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, con una duración, conforme el artículo 49.h) y la Disposición Adicional 8ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de cuatro años, es de carácter gratuito.

Emitido dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

UNO. Aprobar la adhesión al Acuerdo marco entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Consejo General del Notariado, y la firma del convenio de colaboración correspondiente con el Ilustre Colegio Notarial de Valencia, basado en el Anexo I del acuerdo marco anterior, que permita y materialice la colaboración en materia de tributación local de que dispone el Consejo General del Notariado, y mas concretamente, el intercambio de información y colaboración en materia del IBI e IIVTNU.

DOS. Dar traslado del presente acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias y al Consejo General del Notariado.

TRES. Facultar a la Alcaldía para cuantos actos y trámites resulten precisos en orden a la efectividad del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día uno de diciembre de dos mil veintidós, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.